



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Radicado 05001-31-10-001-**2017-00318**-00

Se agrega el expediente y se pone en conocimiento de las partes el pronunciamiento efectuado por la Secretaría de Movilidad de Bogotá sobre el levantamiento de la medida de embargo sobre el vehículo de placa JDX699. (Archivos 16 y 17 expediente digital).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8ddf96b461a68c10c223888c0d9630830c2adf0e899aa3c9881ad4
5d26630275**

Documento generado en 18/05/2022 01:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>